

Boletín Oficial de la Provincia de Ávila

Plaza del Corral de las Campanas, s/n. • Teléf.: 920 357 193 • Fax: 920 357 136 • e-mail: bop@diputacionavila.es

Depósito Legal: AV-1-1958

Número 107

Lunes, 6 de Junio de 2005

SUMARIO

ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

Subdelegación del Gobierno en Ávila 1a 4

EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ÁVILA

Excma. Diputación Provincial de Ávila 4 a 14

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Excmo. Ayuntamiento de Ávila 14

Diversos Ayuntamientos 14 a 23

Consortio Provincial Zona Norte de Ávila 23 y 24

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

Juzgados de Primera Instancia 24

Juzgado de lo Social 24

ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

Número 2.060/05

SUBDELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN ÁVILA

OFICINA DE EXTRANJEROS

EDICTO

Intentada la notificación al interesado, sin haber podido practicarse, y de conformidad con lo establecido en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de

26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, se procede a notificar a JUM LIU ZHI (I.D. 50005856), de nacionalidad CHINA, cuyo último domicilio conocido fue en CALLE ATOCHA, 100, de MADRID, MADRID, (Nº. expte. 050020050000579), la Resolución de EXPULSIÓN como responsable de la infracción prevista en el art. 53.a) de la LO 4/2000, modificada por la LO 8/2000, con prohibición de entrada al territorio español por un período de TRES AÑOS, prohibición de entrada que será extensiva por el expresado plazo a los territorios de Alemania, Austria, Bélgica, Dinamarca, Francia, Finlandia, Grecia, Holanda, Islandia, Italia, Luxemburgo, Noruega, Portugal y Suecia, de conformidad con el



art. 96 de Convenio de Aplicación del Acuerdo de Schengen.

Asimismo, se le comunica que dispone del plazo de diez días, a contar desde el siguiente a la publicación del presente anuncio, para conocer el contenido íntegro de la mencionada resolución, que obre de manifiesto y a su disposición en la Subdelegación del Gobierno de Ávila, Oficina de Extranjeros, Paseo de la Estación, nº. 3.

Notifíquese la presente Resolución a las partes interesadas, haciéndoles saber que contra la misma que, de conformidad con lo establecido en la Disposición Adicional sexta del Real Decreto 864/2001, de 20 de julio, pone fin a la vía administrativa, podrá interponer, potestativamente, recurso de reposición ante esta Subdelegación de Gobierno en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la notificación o publicación de la presente resolución, o bien, podrá interponer, directamente recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo contencioso administrativo de Ávila, Sala de lo contencioso administrativo, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de la notificación o publicación de la presente resolución, todo ello de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, y artículos 8.3, 14.1, 25 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Ávila, 25 de mayo de 2005.

El Jefe de la Dependencia de Trabajo, *Enrique Rodríguez Bermejo*.

Número 2.061/05

SUBDELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN ÁVILA

OFICINA DE EXTRANJEROS

EDICTO

Intentada la notificación al interesado, sin haber podido practicarse, y de conformidad con lo establecido en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de

26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, se procede a notificar a JHONNY ROSAS CAMPERO (I.D. 50006450), de nacionalidad BOLIVIANA, cuyo último domicilio conocido fue en CALLE ALFONSO DE MONTALVO, 2, de ÁVILA, ÁVILA, (Nº. expte. 050020050000993), la Resolución de EXPULSIÓN como responsable de la infracción prevista en el art. 53.a) de la LO 4/2000, modificada por la LO 8/2000, con prohibición de entrada al territorio español por un período de TRES AÑOS, prohibición de entrada que será extensiva por el expresado plazo a los territorios de Alemania, Austria, Bélgica, Dinamarca, Francia, Finlandia, Grecia, Holanda, Islandia, Italia, Luxemburgo, Noruega, Portugal y Suecia. de conformidad con el art. 96 de Convenio de Aplicación del Acuerdo de Schengen.

Asimismo, se le comunica que dispone del plazo de diez días, a contar desde el siguiente a la publicación del presente anuncio, para conocer el contenido íntegro de la mencionada resolución, que obre de manifiesto y a su disposición en la Subdelegación del Gobierno de Ávila, Oficina de Extranjeros, Paseo de la Estación, nº. 3.

Notifíquese la presente Resolución a las partes interesadas, haciéndoles saber que contra la misma que, de conformidad con lo establecido en la Disposición Adicional sexta del Real Decreto 864/2001, de 20 de julio, pone fin a la vía administrativa, podrá interponer, potestativamente, recurso de reposición ante esta Subdelegación de Gobierno en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la notificación o publicación de la presente resolución, o bien, podrá interponer, directamente recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo contencioso administrativo de Ávila, Sala de lo contencioso administrativo, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de la notificación o publicación de la presente resolución, todo ello de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, y artículos 8.3, 14.1, 25 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Ávila, 25 de mayo de 2005.

El Jefe de la Dependencia de Trabajo, *Enrique Rodríguez Bermejo*.



Número 2.063/05

SUBDELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN ÁVILA

OFICINA DE EXTRANJEROS

EDICTO

Intentada la notificación al interesado, sin haber podido practicarse, y de conformidad con lo establecido en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, se procede a notificar a COSMIN MARGINEANU (I.D. 50006252), de nacionalidad RUMANA, (Nº. expte. 050020050000838), la Resolución de EXPULSIÓN como responsable de la infracción prevista en el art. 53.a) de la LO 4/2000, modificada por la LO 8/2000, con prohibición de entrada al territorio español por un período de TRES AÑOS, prohibición de entrada que será extensiva por el expresado plazo a los territorios de Alemania, Austria, Bélgica, Dinamarca, Francia, Finlandia, Grecia, Holanda, Islandia, Italia, Luxemburgo, Noruega, Portugal y Suecia, de conformidad con el art. 96 de Convenio de Aplicación del Acuerdo de Schengen.

Asimismo, se le comunica que dispone del plazo de diez días, a contar desde el siguiente a la publicación del presente anuncio, para conocer el contenido íntegro de la mencionada resolución, que obre de manifiesto y a su disposición en la Subdelegación del Gobierno de Ávila, Oficina de Extranjeros, Paseo de la Estación, nº. 3.

Notifíquese la presente Resolución a las partes interesadas, haciéndoles saber que contra la misma que, de conformidad con lo establecido en la Disposición Adicional sexta del Real Decreto 864/2001, de 20 de julio, pone fin a la vía administrativa, podrá interponer, potestativamente, recurso de reposición ante esta Subdelegación de Gobierno en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la notificación o publicación de la presente resolución, o bien, podrá interponer, directamente recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo contencioso administrativo de Ávila, Sala de lo contencioso administrativo, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de la notificación o publica-

ción de la presente resolución, todo ello de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, y artículos 8.3, 14.1, 25 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Ávila, 25 de mayo de 2005.

El Jefe de la Dependencia de Trabajo, *Enrique Rodríguez Bermejo*.

Número 2.064/05

SUBDELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN ÁVILA

OFICINA DE EXTRANJEROS

EDICTO

Intentada la notificación al interesado, sin haber podido practicarse, y de conformidad con lo establecido en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, se procede a notificar a STELICA GHERASIM (I.D. 50005855), de nacionalidad RUMANA (Nº. expte. 050020050000578), la Resolución de EXPULSIÓN como responsable de la infracción prevista en el art. 53.a) de la LO 4/2000, modificada por la LO 8/2000, con prohibición de entrada al territorio español por un período de TRES AÑOS, prohibición de entrada que será extensiva por el expresado plazo a los territorios de Alemania, Austria, Bélgica, Dinamarca, Francia, Finlandia, Grecia, Holanda, Islandia, Italia, Luxemburgo, Noruega, Portugal y Suecia, de conformidad con el art. 96 de Convenio de Aplicación del Acuerdo de Schengen.

Asimismo, se le comunica que dispone del plazo de diez días, a contar desde el siguiente a la publicación del presente anuncio, para conocer el contenido íntegro de la mencionada resolución, que obre de manifiesto y a su disposición en la Subdelegación del Gobierno de Ávila, Oficina de Extranjeros, Paseo de la Estación, nº. 3.



Notifíquese la presente Resolución a las partes interesadas, haciéndoles saber que contra la misma que, de conformidad con lo establecido en la Disposición Adicional sexta del Real Decreto 864/2001, de 20 de julio, pone fin a la vía administrativa, podrá interponer, potestativamente, recurso de reposición ante esta Subdelegación de Gobierno en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la notificación o publicación de la presente resolución, o bien, podrá interponer, directamente recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo contencioso administrativo de Ávila, Sala de lo contencioso administrativo, en el plazo de dos meses, a contar

desde el día siguiente al de la notificación o publicación de la presente resolución, todo ello de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, y artículos 8.3, 14.1, 25 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Ávila, 25 de mayo de 2005.

El Jefe de la Dependencia de Trabajo, *Enrique Rodríguez Bermejo*.

EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ÁVILA

Número 2.055/05

EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ÁVILA

ORGANISMO AUTÓNOMO DE RECAUDACIÓN

EDICTO

ANUNCIO relativo a citación para notificación por comparecencia del requerimiento para la designación de bienes al apremiado.

De conformidad con lo establecido en el art. 112 Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, habiéndose intentado la práctica de la notificación en el domicilio de los sujetos pasivos o sus representantes, que se relacionan, al objeto de notificar el requerimiento para la designación de bienes al apremiado y, no habiéndose podido practicar ésta por causas no imputables a la Administración es por lo que se realiza la presente citación a las siguientes personas y por los expedientes que se relacionan:

SUJETO PASIVO	DNI	Nº EXPED. EJECUTIVA
ABONOS ZURDO SA	A05022876	2002EXP01001023
AJATES LOPEZ LUCILA	10001	2002EXP01001159
ALMENDRO SANCHEZ FELIX	5252P	2002EXP01001959
ALONSO MORENO JUAN MANUEL	1828773C	2004EXP01001821
ALONSO RODRIGUEZ LUIS JAVIER	5373691V	2001EXP01007047
ALVAREZ ALVAREZ MATEO	218506Y	2002EXP01000388
ALVAREZ SANCHEZ MANUEL	9700075	2002EXP01001859
ANDRES GREGORIO M CARMEN	51860647V	2002EXP01000497
ANTONIO ESCOBAR ISABEL	6484808G	2002EXP01001071
ARANDA RUBIO EMILIANO	*00001405	2004EXP01001660
ARIAS ESPINOSA EVA MARIA	52501853Y	2002EXP01002785
ARLEQUIN C.B.	E05143474	2002EXP01001739



SUJETO PASIVO	DNI	Nº EXPED. EJECUTIVA
ARRIBAS HERRERO M CARMEN	2472500T	2002EXP01001060
ASERCAR SL	B80133689	2001EXP01003845
AVILA JOSE E IGNACIO	*661755	2001EXP01003757
AVIPAN PAN NATURAL SL	B05159744	2002EXP01000464
AZPEITIA URGEL JOSE	50000170X	2002EXP01002067
BARBA BLAZQUEZ LUCIA	6525226B	2002EXP01002686
BARBADO JIMENEZ FAUSTINO	6868899H	2002EXP01002097
BARJOLLO GONZALES JULIO	50438197W	2005EXP01000575
BARRERA JULIO	*661766	2001EXP01003758
BARRIOS JUAN ANTONIO	1999	2002EXP01002914
BENITO SANTOJA MIGUEL	*1656992	2002EXP01010545
BERMEJO MARTINEZ EMILIA	1475365	2002EXP01000420
BERNAL RUBIO PATRICIA	70804706B	2002EXP01000363
BERNALDO HERAS JULIAN	1020378	2002EXP01000397
BLANCO CODERCH FRANCISCO JAVIER	697035C	2002EXP01000802
BLANCO MARTIN BENEDICTO	*00056943	2002EXP01002075
BLAZQUEZ CORNEJO ANITA	61	2002EXP01000949
BLAZQUEZ EULOGIA	1	2002EXP01001535
BLAZQUEZ GONZALEZ EVARISTO	4119455V	2002EXP01003066
BOCETA RODRIGUEZ Y ASOCIADOS SL	B05128988	2002EXP01002043
BOSQUE GARZON ANGEL DEL	6530623A	2003EXP01000808
CABEZAS PETRA	15	2001EXP01004121
CABEZUDO REBOLLO FERNANDO	205	2002EXP01001621
CALVO GARCIA ALICIA	6539033H	2002EXP01001018
CAMPOS VIGIL MARTIN	3297544B	2002EXP01001170
CARMONA MARTIN HERMANOS	2237	2001EXP01003820
CARRETERO NAVAS PAZ	*579130	2002EXP01000974
CARRIL PEREZ JOSE LUIS	1297	2002EXP01002283
CASTRO HERNANDO EUTIQUIO	6435547D	2001EXP01003800
CASTRO VAZQUEZ BLANCO	505	2002EXP01000638
CERRO FERNANDEZ TRINIDAD	6418165S	2001EXP01008212
CHAMORRO GONZALEZ MARIANO	18	2002EXP01002848
CODEOBRAS SL	B45339330	2002EXP01002240
COMUNIDAD DE PROPIETARIOS	5825826H	2001EXP01007728
CONSTRUCCIONES COTA ZERO HISPANICA SL	B81711251	2002EXP01003045
COOPERATIVA TEXTIL	22	2002EXP01001903
CORNEJO CERVINO LONGINOS	28	2002EXP01000291
DECOR ESPACIO SL	B78492774	2002EXP01001268
DEL PRADO SERAFINA	*00039314	2002EXP01003201
DEL VALLE BLAZQUEZ ANTONIA	50047203	2002EXP01003108
DERIVADOS AGROFORESTALES II SA	A31065360	2002EXP01001330



SUJETO PASIVO	DNI	Nº EXPED. EJECUTIVA
DIAZ ALONSO PAULINA	6423346K	2002EXP01000398
DIAZ DE LUCAS VICTOR	1545014N	2001EXP01007014
DIAZ ELVIRA CARLOS	23907	2002EXP01002776
DIAZ GARCIA MANUEL	6449239Q	2002EXP01001394
DIAZ LOPEZ MANUEL	70300825Z	2002EXP01005699
DIAZ MORENO RAFAEL	6560060T	2002EXP01002257
DIAZ OVIDIA	65	2002EXP01002966
ENCINAR LOPEZ RAQUEL	51627611V	2002EXP01000154
ESTEBAN SANCHEZ JOSE L	6450927W	2005EXP01000026
EXPOSITO ARAGUEZ RAMON	440	2002EXP01001481
EXPOSITO LOPEZ ANTONIO	6567874V	2002EXP01002438
FATA GARCIA DE LAS HIJAS JOSE LUIS	507	2002EXP01000639
FERNANDEZ GONZALEZ CARLOS	8226409E	2005EXP01000066
FERNANDEZ HERNANDEZ JUAN	* 1361120	2002EXP01002295
FERNANDEZ PEREZ JOSE ALVARO	1692529	2002EXP01002339
FERNANDEZ SANCHEZ VALERIANO	* 615098	2001EXP01003997
FLORES SANCHEZ PEDRO	7472705M	2002EXP01000984
FRAGUA SANCHEZ MARIANO (H)	1453	2002EXP01001966
FUENTE SANCHEZ SILVESTRE DE LA	6417239D	2002EXP01002319
GALA GILARRANZ VICTORIANA	6563439K	2002EXP01002400
GALAN JARA M ROSARIO	70787298Z	2002EXP01001024
GALLARDO ARRIBAS TEOFILA	6459521V	2002EXP01001165
GARCIA (YERNO CIPRIANO) EMILIANO	102	2001EXP01008859
GARCIA FERNANDEZ AGUSTIN	509	2002EXP01000641
GARCIA FERNANDEZ RAFAEL	510	2002EXP01000642
GARCIA HERRERO GONZALO	72	2002EXP01000950
GARCIA INFANTE LUIS	548	2002EXP01000689
GARCIA JIMENEZ ENRIQUE	6476124	2002EXP01001890
GARCIA JIMENEZ TEODORA	212	2002EXP01001543
GARCIA LUCAS MARIA	* 00014110	2002EXP01001776
GARCIA MONTERO JUAN JOSE	6453016K	2002EXP01001553
GARCIA MUÑOZ TRINIDAD	6394544S	2002EXP01002535
GARCIA-SIPIDO MARTINEZ ANA	5096586Q	2002EXP01000747
GARZON BERMEJO MIGUEL	3443026H	2002EXP01000238
GARZON GARCIA EUFEMIO	11	2002EXP01001385
GIL ALONSO MARINO	* 885752	2002EXP01000868
GIL MOBELLAN FRANCISCO	* 656357	2002EXP01001963
GOMEZ BARNAL FRANCISCA	511	2002EXP01000643
GOMEZ CARPINTERO DE PEDRO MARCOS	* 667422	2002EXP01003178
GOMEZ CARPINTERO DE PEDRO ULISES	* 667421	2002EXP01003177
GOMEZ FERNANDEZ ALBINO	6395414B	2001EXP01008336



SUJETO PASIVO	DNI	Nº EXPED. EJECUTIVA
GONZALEZ BERGUÑO VENANCIO	266	2002EXP01001579
GONZALEZ FERNANDEZ JUAN HROS	* 00016944	2002EXP01001682
GONZALEZ GONZALEZ EMILIA	1224691X	2002EXP01001818
GONZALEZ HERNANDEZ PEDRO	88200	2002EXP01001138
GONZALEZ REX JOSE ANTONIO	2475255H	2002EXP01000897
GONZALEZ ROLLON CANDIDO	6443912W	2002EXP01002636
GONZALEZ VENEROS JOSE MARIA	67	2002EXP01000711
GORDO FRUTOS QUINTINA	1279	2002EXP01002909
GORRITI GUTIERREZ MANUEL	19461A	2000EXP01000365
GRANADOS VAQUERO JOSE MIGUEL	849	2002EXP01001944
GUERRA RODRIGUEZ FIDEL	6422838L	2002EXP01001993
GUTIERREZ VELAYOS M LUISA	552	2002EXP01000691
GUTIERREZ YUSTE ANTONIO Y JULIO	3270	2002EXP01003037
HERMOSELL RODRIGUEZ ROSA	258	2002EXP01000763
HERNANDEZ ANDRINAL JUAN CARLOS	6581465	2002EXP01001769
HERNANDEZ GARCIA JESUS	6484244S	2002EXP01001528
HERNANDEZ GARCIA M DOLORES	50534645B	2002EXP01001176
HERNANDEZ RUBIO FRANCISCO	267	2002EXP01001580
HERRANZ CEA MARIANO HROS	* 632397	2002EXP01002183
HERRANZ HEREDIA M ANGELES Y GEMMA	2277	2001EXP01003814
HERRANZ MORAL OSCAR	70799643P	2001EXP01007077
HERRERO GARCIA JULIAN	77	2002EXP01000951
HERRERO IBAÑEZ FLORENCIO	29	2002EXP01000292
HIDROFANA SL	B05139845	2002EXP01001867
HORTIGUELA JIMENEZ SERAFIN	* 707323	2002EXP01002859
HUERTA GARCIA TEODORA	* 659188	2001EXP01003380
IBAÑEZ ARCONES MANUEL	70794399P	2001EXP01007045
INICIO INMOBILIARIO SL	B47447107	2002EXP01001095
INVERSIONES INMOBILIARIAS VIGARAY SA	A79078226	2001EXP01001763
IZQUIERDO IZQUIERDO JULIA	8043584R	2002EXP01000882
JARA FRAILE ELISEO	6402423M	2002EXP01001813
JARAIZ GONZALEZ MARCELINA Y NEMESIO	* 582159	2002EXP01002128
JIMENEZ ARCE ANGEL	50150563Y	2002EXP01000821
JIMENEZ GARCIA ERNESTO	70783847	2002EXP01000732
JIMENEZ HERNANDEZ MARIANO	213	2002EXP01001544
JIMENEZ HUERTAS JESUS HRO	* 662840	2002EXP01002824
JIMENEZ JIMENEZ FELIX	* 1435112	2002EXP01004435
JIMENEZ MARINA JOAQUIN	* 00025003	2002EXP01002401
JIMENEZ MUÑOZ DIMAS Y HERMANO	40	2002EXP01003050
JIMENEZ SAEZ JULIA	* 612826	2001EXP01004382
JIMENEZ VICTORIANO	1421	2002EXP01000381



SUJETO PASIVO	DNI	Nº EXPED. EJECUTIVA
LARGO MARTIN M SORAYA	70799217L	2002EXP01001897
LEDESMA SALGUES JUAN IGNACIO	2150398J	2001EXP01001764
LOMO DOMINGUEZ ARTURO	50935880	2002EXP01000963
LOPEZ DE LUCIO RAMON	184	2002EXP01000764
LOZANO DE CASTRO JAVIER	*656027	2002EXP01001604
LOZANO JIMENEZ TOMAS	275	2002EXP01002558
LOZANO RITUERTO CRESCENCIO	6393766L	2002EXP01001713
LUDERA ROQUE	36	2002EXP01000943
MANRIQUE JIMENEZ DOMINGO	112397	2002EXP01001545
MARCELINO	*661756	2001EXP01008858
MARCO TELLO BONIFACIO	6451216S	2002EXP01001301
MARTIN ALONSO ELEUTERIO	6479710N	2002EXP01001616
MARTIN BENITO CARMEN	13	2002EXP01001274
MARTIN ELADIO	564	2002EXP01001484
MARTIN GALEANO PEDRO	52	2002EXP01002850
MARTIN GARCIA JESUS	*658419	2001EXP01008532
MARTIN GOMEZ JUAN FRANCISCO	*622065	2001EXP01005919
MARTIN GONZALEZ MARCELINO	141	2002EXP01000929
MARTIN IGLESIAS JOSE	8100659J	2002EXP01000965
MARTIN LLORENTE MARIO	13	2002EXP01000290
MARTIN LOPEZ MARIANO	*709665	2002EXP01000519
MARTIN PABLO	68	2001EXP01003840
MARTIN PIES JAIME	2483	2002EXP01001715
MARTIN SANCHEZ ANTONIO	539	2002EXP01000657
MARTIN VIDALES GERARDO	282	2002EXP01001605
MARTIN VIZCAINO ASCENSION	283	2002EXP01001606
MARTINEZ FRAILE MARIA GLORIA	50788562P	2002EXP01001816
MARTINEZ GARCIA ABILIO	3563554A	2002EXP01002262
MARTINEZ PEREZ CELESTINO	53	2002EXP01002851
MASO CASTRO M CONCEPCION	251725J	2002EXP01002439
MATEOS GARCIA HILARIO	15284877C	2002EXP01002530
MAYOR VALSERA ALFREDO	50955060D	2004EXP01001820
MELCON MORCUENDE M MERCEDES	7446617E	2002EXP01000110
MESONERO NAVARRO JUAN CARLOS	5369888D	2002EXP01000054
MOLINA JIMENEZ RAUL	6583480Y	2002EXP01001344
MOLINA VALLEJO JESUS	5372835N	2002EXP01002332
MONTAMBAN MEANA RAFAEL	520	2002EXP01000647
MONTERO CUSSET ALFREDO	6573917B	2002EXP01002451
MORALES FRANCISCO	287	2002EXP01000282
MOSULEN TORREJON ANTONIO	130144X	2001EXP01006922
MOULIN ANNE MARIE AIMEE	X1050239J	2002EXP01001920



SUJETO PASIVO	DNI	Nº EXPED. EJECUTIVA
MUÑOZ BEADES LAURA	*00034365	2002EXP01002094
MUÑOZ GONZALEZ SANTIAGO	292	2002EXP01000283
NAVAS AMA LEONCIO	6458483Z	2002EXP01000172
NIETO CALDEIZO FERNANDO	6532966	2002EXP01001894
NIETO GUTIERREZ MARGARITA	6522209F	2002EXP01001310
NUÑEZ MANGUERO JOSE ANTONIO	6566890	2002EXP01001056
OCAL GARCIA JUAN PABLO	264	2002EXP01001577
OLDER ´S MADRID SL -EN CONSTITUCION-	B82347576	2002EXP01001598
ORGANIZACION JUVENIL ESPAÑOLA	523	2002EXP01000648
ORGAZ DE LA CASA LUIS	301	2002EXP01000240
ORRUTIA FRANCISCO	268	2002EXP01001581
OTERO RODRIGUEZ HIGINIO	265	2002EXP01001578
OVEJADEL S A	303	2002EXP01000241
PABLO COLINO TOMAS DE	W00000270	2002EXP01002528
PALOMO VILLAGRAN ANGEL RAFAEL	21	2002EXP01002095
PARRA RUBIO MILAGROS	88	2002EXP01000953
PARROQUIA DE SAN MIGUEL ARCANGEL DE SAN MIGUEL	Q0500127F	2002EXP01001001
PATIÑO GUERRERO JULIAN	353863P	2002EXP01002521
PAZ Y BIEN SL	B05025101	2002EXP01002991
PEDRAZUELA OVIEDO MATILDE	1545253	2002EXP01000442
PEINADO CARRERAS DAVID ANDRES	6587499T	2002EXP01002396
PEÑA JIMENEZ JOSE ANTONIO	70794405Z	2005EXP01000063
PERAL MAXIMILIANA	44	2002EXP01000944
PEREZ AMADEO	*660770	2001EXP01008714
PEREZ FERNANDEZ ENRIQUE	854722L	2002EXP01001942
PINDADO UBEDA JULIANA	6359287V	2001EXP01002351
PLAZA SANCHEZ LUIS	665	2002EXP01002766
PORRAS JESUS	72	2001EXP01003381
PRIETO SANCHEZ CANDIDA	46	2002EXP01000945
RAMOS JOSE MARIA	48	2002EXP01000946
REGUERO PEREZ DOMICIANO	6480436W	2002EXP01000475
RETAMAL GONZALEZ ANDRES	2198	2002EXP01001082
RETAMAR RETAMAR MARIANO	4131778N	2002EXP01000288
REY CARRASCO MARIA	340	2001EXP01009132
RIVA PEREZ JUAN VICENTE	*709464	2002EXP01002690
RIVAS PEREZ JUAN VICENTE	2453477K	2002EXP01001440
RIVERO ARMELA PELAYO	70777587D	2002EXP01001276
RIVERO TORRES EMILIANO	6400334D	2002EXP01000570
ROBLES CASADO MARINO	6365448Z	2002EXP01001763
ROBLES FERNANDEZ TOMAS	50419611T	2002EXP01001933
RODRIGUEZ ARANDA CARMEN	1062667K	2002EXP01000836



SUJETO PASIVO	DNI	Nº EXPED. EJECUTIVA
RODRIGUEZ BERMEJO BELICHES	525	2002EXP01000649
RODRIGUEZ BLAZQUEZ FELIPE	6569605T	2002EXP01000394
RODRIGUEZ GIL JOSE LUIS	3964711V	2002EXP01001087
RODRIGUEZ GOMEZ MAXIMO	257	2002EXP01001576
RODRIGUEZ HIDALGO LUIS	1274671B	2002EXP01003142
RODRIGUEZ JUAN JOSE	121	2001EXP01003404
RODRIGUEZ MANRIQUE MARIANO	3389762	2002EXP01001865
RODRIGUEZ MARTIN RENE	318	2002EXP01000264
ROSA AVALOS JUAN FRANCISCO	75614398N	2002EXP01002691
ROSADO RECIO PABLO	* 579638	2002EXP01000722
RUBIO MARTIN AGAPITO	3701331X	2002EXP01001089
RUEDA BARCIA MANUEL	W00000280	2002EXP01001870
RUIZ DIAZ JUAN	6560910E	2002EXP01000523
RUIZ FERNANDO	323	2002EXP01000266
SAEZ JUAN JOSEFA	* 1662551	2002EXP01003090
SAN SEGUNDO GONZALEZ CRISTINA	1920	2002EXP01003036
SAN SEGUNDO JIMENEZ ADOLFO	17611	2002EXP01002898
SANCHEZ ALVAREZ LUIS	17216019J	2002EXP01001299
SANCHEZ EMILIANO	174	2002EXP01001540
SANCHEZ JERONIMO MIGUEL ANGEL	50149614T	2002EXP01002278
SANCHEZ MAROTO LUIS	* 1429582	2001EXP01006973
SANCHEZ MUÑUMEL JESUS	6561397A	2001EXP01004600
SANCHEZ SANCHEZ CANDIDO	6408026L	2002EXP01002188
SANCHEZ SANZ CARLOS	50284563P	2002EXP01000713
SANCHEZ SEGUNDA	* 657752	2001EXP01008406
SANTIAGO (YERNO DE CIPRIANO)	* 661753	2001EXP01003781
SASTRE PASCUAL BENITA	6451017T	2005EXP01000028
SAT DEHESA DE SAN BERNARDO DE CANDELE	F05141932	2002EXP01001831
SERRANO ORIA MOISES	2838	2002EXP01000772
SERRANOS HERNANDEZ ROGELIO	6426873Y	2002EXP01003026
SOCIEDAD ESPAÑOLA DE BIENES INMUEBLES	3508	2001EXP01003232
SORIANO SAENZ M GLORIA	6534605Y	2002EXP01002248
TERESA Y DOS MAS	1430	2002EXP01000606
TIEMBLO SERRANO OVIDIO	6417466Y	2002EXP01001143
TIERRAS SOBRTANTES	* 00211234	2002EXP01000399
TOLEDANO BRAVO ANTONIO	6584666L	2002EXP01000600
TORRES MORENO RICARDO	1464236X	2002EXP01002158
TRAPERO BLAZQUEZ CIRILO	6467719G	2002EXP01003028
TRUJILLO RODRIGUEZ FRANCISCA	2120	2002EXP01001965
URIARTE MARTINEZ JOSE LUIS	50790387Q	2002EXP01001480
VAQUERIZA YENES EMILIA	5356119V	2002EXP01000468



SUJETO PASIVO	DNI	Nº EXPED. EJECUTIVA
VAQUERO VAQUERO DANIEL	52086469W	2002EXP01002166
VELASCO DELGADO JUAN PEDRO	4180081S	2002EXP01001323
VINUESA MARTIN M CARMEN	336	2002EXP01000635
YUSTE YAGUE LUIS	*630589	2001EXP01006693

En su virtud, se cita a los anteriores sujetos pasivos, obligados tributarios o representantes a que comparezcan por sí o debidamente representados en los términos del art. 46 Ley 58/2003, General Tributaria, ante el Organismo Autónomo de Recaudación de la Diputación Provincial de Ávila, sito en Pza. del Mercado Chico, 4, 05001 AVILA en el plazo de 15 días naturales contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Se advierte que, en caso de no comparecer ante el órgano citado en el plazo que se indica, se producirán los efectos propios de la notificación desde el día siguiente a la expiración del plazo para comparecer.

En Ávila, a 25 de Mayo de 2005

El Jefe de Recaudación Ejecutiva, *Mariano García Arribas*

EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ÁVILA

ORGANISMO AUTÓNOMO DE RECAUDACIÓN

EDICTO

ANUNCIO DEL ORGANISMO AUTONOMO DE RECAUDACION sobre Citación para notificación por comparecencia de la Diligencia de embargo de Cuentas.

De conformidad con lo establecido en el art. 112 Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, habiéndose intentado la práctica de la notificación por dos veces y resultando ausentes, fallecidos o desconocidos en el domicilio los sujetos pasivos o sus representantes que se relacionan, al objeto de notificar las Diligencias de embargos de cuentas y no habiéndose podido practicar la notificación por causas no imputables a la Administración es por lo que se realiza la presente citación a las siguientes personas y por los expedientes de ejecutiva que se relacionan:

SUJETO PASIVO	NIF	Nº EXPEDIENTE
ALVAREZ ESCUDERO YAJAIRA	70810578H	2002EXP01008859
APARICIO GONZALEZ ANASTASIO	70779666H	2003EXP01002172
BARRADO LOPEZ IGNACIO	6550478D	2002EXP01010240
BARROSO BACHILLER AUGUSTO	6464255J	2004EXP01000882
BELLO LUENGO MARIA	70783087N	2003EXP01001676
BLANCO BARBERO JOSE MANUEL	6555335J	2002EXP01008753
BLAZQUEZ HERNANDEZ JESUS M	70797857Q	2002EXP01009823
BLAZQUEZ LOPEZ MAXIMO (HROS)	6390693M	2004EXP01001383
CONDE CONDE JUAN	6529934G	2004EXP01000100
CONDE GARCIA PEDRO LUIS	6546676W	2002EXP01002433
CRESPO DE LUCAS M BLANCA	380474P	2004EXP01000270
CUESTA GETE INES	1986707J	2004EXP01000634



SUJETO PASIVO	DNI	Nº EXPED. EJECUTIVA
DIAZ GONZALEZ ALEJANDRA	6381012F	2004EXP01000546
DOMINGUEZ SANZ NURIA	47498811Q	2004EXP01001325
FERNANDEZ GONZALEZ FRANCISCO JAVIER	70798974Y	2004EXP01001050
FERNANDEZ SAUGAR ENCARNACION	70775064Q	2004EXP01000786
FLORES VEGA MIGUEL ANGEL	28962377H	2003EXP01001416
FUENTES VALLE FRANCISCO	2815511N	2002EXP01004564
GARCIA COLLADO LAURA	49001508P	2004EXP01000390
GARCIA GARCIA FRANCISCO PEDRO	645915Y	2003EXP01000690
GARCIA LOPEZ JOSEFA LUCIA	6426718N	2002EXP01006530
GARCIA MONTERO RUFINA CELIA	6459091R	2003EXP01000655
GARRO BLANCO M ELENA	4180695P	2003EXP01001008
GIL GOMEZ VICTORINO	6403601X	2002EXP01007727
GIL MARTIN FERMIN	6540721G	2004EXP01000829
GOMEZ RODRIGUEZ FELIX	17081918W	2004EXP01000963
GONZALEZ GARCIA PEDRO	6554427W	2001EXP01000813
GONZALEZ HERNANDEZ ANGEL	6504038Y	2004EXP01000339
GONZALEZ LEANDRO JOSE	70798909X	2004EXP01001280
GUADAÑO SANCHEZ ARMANDO	6547657V	2001EXP01009206
GUZMAN CARABIAS ANTONIO	6438668W	2002EXP01001552
HERNANDEZ GIL ENCARNACION	6460686D	2002EXP01009328
HERNANDEZ GOMEZ FIDEL	6441043P	2003EXP01002061
HERNANDEZ RUBIO JOSE	70783321Q	2002EXP01009267
HERNANDEZ SANCHEZ JOSE	50402979C	2003EXP01001261
HIGES RUIZ SANTIAGO DE	5232967F	2004EXP01000296
HOSTAL SANCHIDRIAN SL	B 05024724	2001EXP01002668
IZQUIERDO JUAREZ BENITA	6424058C	2001EXP01004273
JAEN GONZALEZ M ISABEL	31666887G	2002EXP01001998
JIMENEZ GOMEZ JULIAN	5275785E	2002EXP01010498
JIMENEZ JIMENEZ ISMAEL	70816901Q	2004EXP01000057
JIMENEZ JIMENEZ YOLANDA	70805272W	2001EXP01005249
JORGE RAMOS JOSE	6479057A	2004EXP01001252
JUEZ PEREZ FERNANDO	6512558Q	2004EXP01000906
LABRADO LABRADO PABLO	6518211B	2001EXP01001081
LOPEZ FERNANDEZ GONZALO	6557748B	2002EXP01000311
LOPEZ RUIZ DIEGO	1121046A	2000EXP01000175
LORENTE PERALTA ERASMO	6416000N	2003EXP01002240
MADRIGAL NEILA ANTONIO MARINO	6385707X	2002EXP01009265
MANZANO ARELLANO ENRIQUE	1723282F	2001EXP01003199
MARTIN GARCIA ALEJANDRO	6519659X	2002EXP01002673
MARTIN GARCIA FELISA	2146298F	2003EXP01001082
MARTIN MAGRO FELIX	7957635A	2003EXP01001125



SUJETO PASIVO	DNI	Nº EXPED. EJECUTIVA
MARTIN MERINO ANDRES	1044724H	2002EXP01005060
MARTIN RECIO ANTONIO	51328669Y	2003EXP01002559
MARTIN RODRIGUEZ JOSEFA LUCILA	6513104X	2004EXP01000920
MARTINEZ LOPEZ M TERESA	50434976R	2003EXP01001622
MAYA MOLINA DIEGO	6573717H	2001EXP01001299
MELENDRO MENA JUAN	6385416H	2003EXP01001236
MENDOZA DUAL FILOMENA	6558469L	2001EXP01004403
MENDOZA VILORIA CARLOS ARTURO	X 1339734F	2003EXP01001656
MONTAÑA BLANCO MARIA	1003629R	2002EXP01008101
MORENO ALBA TOMAS	50263057F	2002EXP01001657
MORENO MARTIN ASUNCION	70788135T	2002EXP01006206
NEGRO RODRIGUEZ JOAQUINA	163263D	2003EXP01000604
PALOMO MARTIN JUAN MANUEL	6521012Y	2001EXP01002817
PARADINAS MARTIN VICENTA	6578901G	2002EXP01003839
PARRADO LOPEZ MARIO	50438882C	2004EXP01000066
PECES GARCIA JOSE MARIA	50071260F	2002EXP01007133
PEREZ GARCIA TIMOTEO	439270Q	2002EXP01000418
PEREZ MAYORAL MARIA	6481793W	2003EXP01001241
PINDADO BERMEJO EUGENIO	6540442R	2004EXP01001120
PRIETO BERLANA FELIX IGNACIO	867307T	2002EXP01007680
RETAMAL NOVILLO PEDRO	6495909L	2003EXP01000673
RICA CERRO ANGEL DE LA	7002777J	2002EXP01008869
RIOS GUERRERO JOSE	9342541X	2002EXP01001677
RODRIGUEZ HERNANDEZ MIGUEL	6497902B	2001EXP01003615
RODRIGUEZ MARQUEZ JENNIFER	6585788Z	2003EXP01002755
RODRIGUEZ SANCHEZ MARIA ANGELES	2181829A	2003EXP01001244
RODRIGUEZ TEJEDOR ANA ISABEL	44401728K	2003EXP01000472
ROMERO SUAREZ PEDRO MANUEL	75439326Q	2003EXP01001431
RUIZ BURGUILLOS M TERESA	1829730B	2002EXP01003503
RUIZ PASCUAL RAUL	70811436W	2004EXP01001096
SANCHEZ CASTRO ROMAN	6391917X	2002EXP01008468
SANCHEZ GARCIA EPIFANIO	6394876W	2004EXP01002159
SANCHEZ LOPEZ PIEDAD	6420952L	2004EXP01000617
SANCHEZ REDONDO ELOY	6460643N	2003EXP01001083
SANCHEZ RODRIGUEZ ISABEL	6433605E	2004EXP01000783
SANCHEZ SANCHEZ FAUSTINA	6460985D	2003EXP01001986
SANCHEZ SANCHEZ FRANCISCO JAVIER	6544359P	2002EXP01004646
SANTAMARIA MEDIAVILLA SALVADOR	1729458L	2002EXP01007365
SANZ ALMARZA PEDRO	6488895C	2001EXP01003487
SECO JIMENEZ ELENA	70789790E	2003EXP01002231
SOUAD FENNANE	X 1660790Y	2002EXP01001823



SUJETO PASIVO	DNI	Nº EXPED. EJECUTIVA
SOUSA LEON TOMAS	1066401Y	2000EXP01000089
SUAREZ DELGADO TEODORA	6495818C	2001EXP01004031
SUAREZ FERNANDEZ JOSE RAMON	4157911V	2002EXP01005562
SUAREZ GARRIDO ELOY	6525978G	2001EXP01002956
TEJEDOR BENITO RICARDO	6552543G	2001EXP01003626
TORRUBIAS GONZALEZ PURIFICACION DE LAS CANDELAS	6523498P	2001EXP01007705
TOSTADO MARTINEZ ANTONIO	1270435F	2003EXP01001317
VAZQUEZ SAN SEGUNDO CARLOS	6538807E	2003EXP01001339
VILLACASTIN RODRIGUEZ JESUS	6492411V	2002EXP01004007

En su virtud, se cita a los anteriores sujetos pasivos, obligados tributarios o representantes a que comparezcan por sí o debidamente representados en los términos del art. 46 Ley 58/2003, General Tributaria, ante la oficina del ORGANISMO AUTONOMO DE RECAUDACION DE LA DIPUTACION PROVINCIAL DE AVILA sita en Pza. del Mercado Chico, nº 4 (Ávila), en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Se advierte que, en caso de no comparecer ante el órgano citado en el plazo que se indica, se producirán los efectos propios de la notificación desde el día siguiente a la expiración del plazo para comparecer.

En Ávila, a 25 de Mayo de 2005

El Jefe de Recaudación Ejecutiva, *Mariano García Arribas*

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 1.504/05

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ÁVILA

EDICTO

D. Jesús Manuel Galán Benito, en nombre y representación de CHUCHI PASTELES S.L., ha solicitado en esta Alcaldía Licencia Ambiental para la actividad de PASTELERÍA CON OBRADOR, situada en la C/ San Segundo nº 24 de esta Ciudad, expediente nº 58/2005.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo establecido en el artículo 27.1 de la Ley 11/2003, de 8 de abril, de Prevención Ambiental de Castilla y León, para que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer, puedan hacer por escrito en el Registro General del Ayuntamiento, las observaciones pertinentes en el

plazo de VEINTE DÍAS a contar desde el día siguiente al de la inserción del presente Edicto en el Boletín oficial de la Provincia.

Ávila, 15 de abril de 2005.

El Tte. Alcalde Delegado de Medio Ambiente y Urbanismo, *Luis Alberto Plaza Martín*.

Número 2.143/05

AYUNTAMIENTO DE EL BARCO DE ÁVILA

ANUNCIO

Habiéndose informado favorablemente por la Comisión Especial de Cuentas del Ayuntamiento de El Barco de Ávila, en sesión de fecha 27 de Mayo de 2.005, la Cuenta General del Presupuesto del ejercicio 2004, en cumplimiento de lo determinado en el artículo 212 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5



de marzo, Texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se pone de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento de El Barco de Ávila para su examen por los interesados, que podrán presentar reclamaciones, reparos y observaciones por escrito.

Plazo de exposición al público: Quince días hábiles a partir del siguiente a la fecha de publicación en el Boletín Oficial de la Provincia.

Plazo de admisión: Los reparos y observaciones se admitirán durante el plazo anterior y ocho días más.

Órgano ante el que se reclama: Comisión Especial de Cuentas.

Oficina de presentación: Registro General del Ayuntamiento, Calle del Arco, 2, El Barco de Ávila de 10 a 14 horas en días laborales.

El Barco de Ávila, a 31 de Mayo de 2005.

El Alcalde, *Agustín González González*.

Número 1.950/05

AYUNTAMIENTO DE SOTILLO DE LA ADRADA

ANUNCIO

De acuerdo a lo dispuesto en el art. 22 y 112.3 de la Ley 7/85, de 2 de abril y 150.1 de la Ley 39, 88, de 28 de diciembre y habida cuenta que el Pleno de la Corporación, en sesión extraordinaria celebrada el día 31 de MARZO de 2.005 adoptó acuerdo de aprobación inicial del Presupuesto General de esta Entidad para el ejercicio de 2.005, el cual se ha elevado a definitivo, al no haberse presentado reclamaciones contra el mismo, en cumplimiento del art. 150.3 de la citada Ley 39/88, se procede a su publicación resumida a nivel de Capítulos:

ESTADO DE GASTOS

A) GASTOS POR OPERACIONES CORRIENTES

1.- Gastos de Personal	716.987 €
2.- Gastos en bienes corrientes y servicios	628.203 €

3.- Gastos financieros	59.489 €
4.- Transferencias corrientes	430.605 €

B) GASTOS POR OPERACIONES DE CAPITAL

6.- Inversiones reales	1.605.690 €
9.- Pasivos financieros	62.938 €
Déficit ejercicio 2.004	352.418,14 €
TOTAL GASTOS	3.856.330,14 €

ESTADO DE INGRESOS

A) INGRESOS POR OPERACIONES CORRIENTES

1.- Impuestos directos	771.000 €
2.- Impuestos indirectos	275.000 €
3.- Tasas y otros ingresos	205.033 €
4.- Transferencias corrientes	840.524 €
5.- Ingresos Patrimoniales	93.720 €

B) INGRESOS POR OPERACIONES DE CAPITAL

6.- Operaciones de capital	1.315.037,14 €
7.- Transferencias de capital	356.010 €
TOTAL INGRESOS	3.856.330,14 €

PLANTILLA Y CLASIFICACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO DEL AYUNTAMIENTO DE SOTILLO DE LA ADRADA PARA EL EJERCICIO 2.005

A) PERSONAL FUNCIONARIO

Funcionarios de Administración local, con habilitación con carácter nacional:

Nº DE PLAZAS	GRUPO	NIVEL	C.D.
Subescala de Secretaría- Intervención.			
Nº de plazas:	1		
Subescala Administrativo:			
Nº de Plazas	3		
Puesto nº 1	1	C	18
Funciones: Administración General			
Puesto nº 2	1	C	18
Funciones: Administración General, trabajos especializados, contabilidad e intervención.			
Subescala Subalterna:			
Alguacil	1	E	13

**Personal de Oficios:**

Mantenimiento	1	E	13
Subescala Servicios Especiales:			
Policía Local y Auxiliares:			
Oficial	1	C	18
Agente	1	D	14
Agente	4	D	12
Vigilante Municipal a extinguir	1	E	12

B) PERSONAL LABORAL

Personal fijo:

Auxiliar de Oficina y Servicios varios	
Nº de plazas	2
Auxiliar de Biblioteca a tiempo parcial	
Nº de plazas	1
Vigilancia y mantenimiento instalaciones Deportivas	
Nº de plazas	1
Operario cometidos múltiples, con conocimientos de albañilería y otros	
Nº de plazas	1
Administración Especial (manejo maquinaria)	
Nº de plazas	1
Operarios de limpieza a tiempo completo	
Nº de plazas	2

Personal laboral eventual:

Encargado de Obras	
Nº de plazas	1
Encargado mantenimiento	
Nº de plazas	1
Encargado de servicios	
Nº de plazas	1
Operario de comedidos múltiples	
Nº de plazas	4
Guardería Rural	
Nº de plazas	1

Temporada estival:

Refuerzo servicio de limpieza, vacaciones anuales y servicios especiales y sustituciones por ILT.

2 profesores escuela de música durante el curso escolar.

Personal Piscina Municipal de El Teso.

Esta aprobación definitiva podrá ser impugnada ante la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, con requisitos, formalidades y causas contempladas en los artículos 151 y 152 de la Ley 39/88 de 28 de diciembre, Reguladora de las Haciendas Locales, en el plazo de 2 meses, contados a partir de la publicación del presente anuncio en el BOP.

Sotillo, 13 de mayo de 2005

El Alcalde, *Gregorio Rodríguez de la Fuente*.

Número 1.081/05

AYUNTAMIENTO DE TIÑOSILLOS**A N U N C I O****ANUNCIO DE SUBASTA DE 9 SOLARES PARA LA PROMOCIÓN-CONSTRUCCIÓN DE 9 VIVIENDAS DE PROTECCIÓN PÚBLICA**

Aprobado por el Pleno de la Corporación de este Ayuntamiento los Pliegos de Condiciones Técnicas-Jurídicas y Administrativas que a continuación se extractan y que regirán en la subasta de enajenación de 9 solares para la construcción de viviendas de Protección Pública, se procede a:

1º) Su exposición pública, para su examen y presentación de reclamaciones, por plazo de ocho días a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el B. O. de la Provincia.

2º) Simultáneamente se convoca subasta pública abierta para la enajenación de los solares descritos, si bien la licitación quedará aplazada cuando resulte necesario en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra los Pliegos.

EXTRACTO DE LOS PLIEGOS APROBADOS

OBJETO: objeto de la subasta es la enajenación de los siguientes perfectamente identificados:

9 solares situados en los números 10, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, y 20 de la calle Juventud para la Promoción-Construcción de 9 viviendas, de Protección Oficial, calificadas como convenidas, según proyecto técnico redactado por D. Pablo J. Pérez Rodríguez

TIPO DE LICITACIÓN.

El tipo de licitación se fija en VEINTIÚN MIL SEISCIENTOS TREINTA Y SEIS (21.636, 00) EUROS



PLAZO DE LICITACIÓN

VEINTISEIS DIAS NATURALES contados desde el siguiente a que aparezca inserto este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Ávila, hasta las trece horas.

LUGAR DE PRESENTACIÓN.

En la Secretaría del Ayuntamiento, en horas de oficina.

DÍA Y HORA DE LA SUBASTA.

En el Salón de Actos del Ayuntamiento a las catorce horas del lunes siguiente al día en que finalice el plazo de licitación.

FIANZA

Provisional del 2% del valor de tasación. definitiva del 4% del valor de adjudicación

MODELO DE PROPOSICIÓN:

D., con domicilio en C/....., Municipio, C.P. y D.N.I. nº., expedido, en con fecha, en nombre propio (o en representación de como acreditado por,) enterado de la convocatoria de subasta por procedimiento abierto, anunciada en el B. O. de la provincia nº de fecha, tomo parte en la misma comprometiéndose a adquirir los nueve solares y ser el Promotor-Constructor de nueve viviendas de Protección Oficial en dichos solares de acuerdo con las bases en el precio de, (letra y número), por el precio de los solares y a construir las 9 viviendas y completar toda la promoción en el precio ofertado con arreglo al pliego de cláusulas administrativas que acepto íntegramente, haciendo constar que no estoy incurso en ninguna de las circunstancias establecidas en el art. 20 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

En Tiñosillos, a, de de 2.005.
EL LICITADOR.

En Tiñosillos, a 30 de mayo de 2005.
El Alcalde, *Illegible*.

Número 1.728/05

AYUNTAMIENTO DE EL TIEMBLLO
EDICTO

D. ASUNCIÓN DE LA FUENTE RUÍZ, ha solicitado en este Ayuntamiento Licencia de obras para la Rehabilitación de Vivienda de Pastores en suelo rústico común, en "El Granao" Camino de Santa Águeda, s/n, de este Término Municipal

En cumplimiento de lo previsto en los artículos 25 y 99 de la Ley 5/1999, de 8 de abril y Art. 307 del Reglamento de Urbanismo de Castilla y León, se somete dicho expediente a un periodo de información pública de 20 días, para que por cuantos se consideren interesados se formulen por escrito ante este Ayuntamiento las reclamaciones o sugerencias que estimen oportunas en la Secretaría Municipal, donde podrá examinarse el expediente de lunes a viernes de 9 a 14 horas.

El Tiemblo, a 28 de abril de 2005.
El Alcalde, *Rubén Rodríguez Lucas*.

Número 2.112/05

AYUNTAMIENTO DE ARÉVALO
ANUNCIO

Aprobado por la Junta de Gobierno Local el pliego de condiciones económicoadministrativas que regirá en la contratación de la explotación del bar de propiedad municipal sito en las Piscinas Municipales, se expone al público por plazo de cuatro días hábiles a los efectos de que por los interesados se presenten las alegaciones que estimen oportunas, simultáneamente se anuncia la licitación, que será aplazada en el caso de que sean presentadas alegaciones al pliego, de acuerdo con las siguientes condiciones:

DURACIÓN.- Cuatro años, iniciándose desde la fecha de adjudicación definitiva del contrato y finalizando al cierre de las piscinas en la cuarta temporada.

TIPO DE LICITACIÓN.- 6.000 euros al alza, por los cuatro años de contratación.



GARANTÍAS.- Fianza definitiva 4% del precio de adjudicación.

PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES.- En el Registro General del Ayuntamiento hasta las 14 horas del último día del plazo de 13 días naturales contados desde el siguiente al de publicación de este anuncio, acompañadas de la documentación y en la forma que se especifica en el pliego de condiciones.

MODELO DE PROPOSICIÓN.-

Don vecino de con domicilio en calle de provisto de D.N.I. núm. en nombre propio (o en representación de), enterado del anuncio publicado en el Boletín Oficial de la Provincia núm. de fecha por el que se anuncia contratación para la adjudicación de la explotación del bar sito en las piscinas municipales, para destinarlo a bar y similares, desea y se compromete a que se le adjudique por el precio de (en número y letra) euros.

Lugar, fecha y firma del licitador.

APERTURA DE PROPOSICIONES.- Por la Mesa de Contratación en acto público, a las doce horas del día siguiente hábil, salvo que éste coincidiera en sábado, en cuyo caso será el inmediatamente hábil siguiente al de finalización del plazo de presentación de proposiciones.

El pliego de condiciones íntegro se encuentra a disposición de los interesados en la Secretaría General del Ayuntamiento.

Arévalo, 27 de mayo de 2005

El Alcalde, *Vidal Galicia Jaramillo*

Número 2.145/05

AYUNTAMIENTO DE CANDELEDA

ANUNCIO DE LICITACIÓN

1.- ENTIDAD ADJUDICADORA.

- Organismo: Ayuntamiento de Candeleda (Ávila).
- Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.

2.-OBJETO DEL CONTRATO.

El presente concurso tiene por objeto la contratación para la gestión indirecta de la explotación del CAMPING MUNICIPAL de Candeleda, con sujeción a las condiciones que se determinan en el presente Pliego.

El plazo de la concesión queda fijado en 15 AÑOS, contados a partir del día siguiente a aquel en que le sea notificada la adjudicación definitiva por la Corporación y podrá prorrogarse de común acuerdo por periodos iguales o inferiores, sin que pueda rebasar los límites legales establecidos en la legislación de contratos o la que regula el patrimonio de las administraciones públicas.

3.- TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN.

- Tramitación: Ordinario.
- Procedimiento : Abierto.
- Forma : Concurso.

4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN

El concesionario vendrá obligado a satisfacer al Ayuntamiento, un canon mínimo al alza por importe de 12.000 € anuales.

5.- GARANTÍAS

Para tomar parte en el concurso es preceptivo acompañar a la proposición y demás documentos exigidos, el resguardo de la Tesorería Municipal, acreditativo de haber presentado una garantía provisional de 1.500 € bien en metálico, Aval Bancario o en cualquiera de las formas establecidas en el art. 35 del Real Decreto Legislativo 2/2000.

6.-OBTENCIÓN DE DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN

- Entidad; Ayuntamiento de Candeleda (Ávila)
- Domicilio: Plaza Mayor, 1
- Localidad y Código Postal: Candeleda-05480
- Teléfono: 920380001
- Fax: 920380033
- Fecha Limite de Obtención de documentos e información: hasta que finalice el plazo de presentación de proposiciones.



7.- REQUISITOS ESPECÍFICOS DEL CONTRATISTA.

Podrán concurrir a la licitación las personas naturales o jurídicas, españolas o extranjeras, que tengan plena capacidad de obrar y acrediten su solvencia económica, financiera y técnica o profesional.

8.- PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS O DE LAS SOLICITUDES DE PARTICIPACIÓN.

Las proposiciones se presentarán en el Registro Municipal del Ayuntamiento durante el plazo de 15 días naturales, a contar del siguiente al de la publicación del anuncio de licitación, en horario de oficinas de 9 a 14 horas.

Cuando las proposiciones se envíen por correo, deberá remitirse a la Secretaría del Ayuntamiento, con los requisitos señalados en el art. 80.4 del Real Decreto Legislativo 1098/2001, el anuncio del envío de la oferta mediante fax o telegrama en el mismo día.

9.- APERTURA DE LAS OFERTAS.

La apertura de proposiciones se efectuará por la Mesa de Contratación, en acto público, que tendrá lugar en el Salón de Actos de la Corporación, a las 12 horas del quinto día hábil siguiente a aquel, en que termine el plazo de presentación de proposiciones, no considerándose hábil, a estos efectos, los sábados.

10.- GASTOS DE ANUNCIOS.

El adjudicatario queda obligado al pago de los anuncios de licitación y de todos los gastos que se deriven del contrato y su formalización.

En Candeleda, a 2 de junio de 2005.

El Alcalde, *Eugenio Miguel Hernández Alcojor*.

Número 2.148/05

AYUNTAMIENTO DE SAN PEDRO DEL ARROYO

ANUNCIO

SUBASTA DEL LOCAL SITO EN LOS BAJOS DE LA CASA CONSISTORIAL PARA SU EXPLOTACIÓN

COMO BAR DURANTE LAS FIESTAS PATRONALES DE SAN PEDRO APÓSTOL

- AÑO 2.005 -

El Pleno de la Corporación, en sesión celebrada el día 28 de Mayo de 2.005 aprobó nuevo Pliego de Condiciones regulador de la adjudicación mediante subasta, procedimiento abierto, del arrendamiento del local municipal sito en los bajos de la casa Consistorial para su explotación como bar durante las fiestas patronales de San Pedro Apóstol, para el presente ejercicio 2.005, tras haber renunciado al contrato el adjudicatario de la subasta celebrada el día 05.05.05; el nuevo Pliego de Condiciones queda expuesto al público por plazo de OCHO días, al efecto de que pueda ser examinado y sean presentadas, en su caso, las reclamaciones oportunas. Conforme lo dispuesto en el art. 122.2 del texto Refundido de disposiciones vigentes en materia de Régimen Local, aprobado por R.D. 781/89, se anuncia simultáneamente la subasta, si bien en el supuesto de formularse reclamaciones contra el Pliego de Condiciones, la licitación quedaría aplazada.

OBJETO DEL CONTRATO: El arrendamiento exclusivamente del local municipal ubicado en los bajos de la Casa Consistorial para su explotación como bar durante las fiestas patronales de San Pedro Apóstol.

TIPO DE LICITACIÓN: El tipo mínimo de licitación queda fijado en DOS MIL euros (2.000,00 €), por debajo del cual no será considerada oferta alguna.

DURACIÓN DEL CONTRATO: Del día 27.06.05 al día 03.07.05, plazo en el que se llevará a cabo la explotación del local propiamente dicha; además, se le otorgarán al arrendatario cuatro días más: los días 25 y 26 de Junio, y los días 4 y 5 de Julio, al objeto de preparar y adecuar el local y al de recoger y limpiarlo, respectivamente.

PLAZO DE LICITACIÓN: Quince días naturales contados desde el siguiente a aquél en que aparezca publicado el presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

GARANTÍAS: Provisional, del 2% del tipo mínimo de licitación; definitiva, del 4% del precio de adjudicación.

PLIEGO DE CONDICIONES: Durante el plazo indicado, estará a disposición de los interesados en la Secretaría Municipal.



PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES Y CELEBRACIÓN DE LA SUBASTA: Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado conforme al modelo de oferta recogido en el Pliego de Condiciones, que será facilitado a los interesados, junto con el resguardo acreditativo de haber constituido la fianza provisional; las proposiciones podrán ser presentadas en la Secretaría Municipal durante el plazo de licitación. La celebración de la subasta tendrá lugar a las 14.00 horas del primer día hábil, una vez transcurrido el plazo de licitación.

FORMA DE PAGO: El precio de adjudicación constituirá el precio del contrato y se abonará en el momento de formalizar el oportuno contrato administrativo de arrendamiento y en todo caso con anterioridad al día 25.06.05.

En San Pedro del Arroyo, a 30 de Mayo de 2.005.
El Alcalde-Presidente, *Pablo L. Jiménez Gutiérrez.*

Número 1.973/05

AYUNTAMIENTO DE SOLANA DE RIOALMAR

EDICTO

El Pleno de este Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 28 de marzo de 2005, ha aprobado, inicialmente, el Presupuesto General para el ejercicio de 2005.

En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 169.1 del Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, el expediente completo queda expuesto al público en la Secretaría de esta Entidad, durante las horas de oficina y por plazo de 15 días hábiles, a fin de que los interesados que se señalan en el art. 170 de dicho R.D.L., puedan presentar las reclamaciones que estimen oportunas y por los motivos que se indican en el punto 2º del citado último artículo, ante el Pleno de este Ayuntamiento.

En el supuesto de que durante dicho plazo, que comenzará a contar desde el día siguiente de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la

Provincia, no se produjeran reclamaciones, de conformidad con lo previsto en el art. 169 del predicho R.D.L., el Presupuesto se considerará, definitivamente aprobado, sin necesidad de acuerdo expreso.

En Solana de Rioalmar, a 16 de mayo de 2005.
La Alcaldesa, *María Teresa Martín Sánchez.*

Número 1.975/05

AYUNTAMIENTO DE NAVALUENGA

ANUNCIO

MODIFICACIÓN PUNTUAL DE LAS NORMAS URBANÍSTICAS MUNICIPALES DE NAVALUENGA.

EXP. MOD. Nº 3/2005 (Nº 13 general).

La Junta de Gobierno del Ayuntamiento de Navaluenga en sesión celebrada el día 5 de mayo de 2005, adoptó el siguiente acuerdo:

"Primero: aprobar inicialmente el Proyecto de Modificación Puntual presentado para la modificación de trazado vario de la zona denominada La Hijita, comprendida entre la C/ Carretera de Madrid y calles de nueva apertura, promovido por D. Manuel Quiroga Méndez y que consiste en las siguientes actuaciones urbanísticas:

1.- Modificación de trazado viario: eliminación de quiebro de calle en fondo de saco, prevista en las Normas Urbanísticas Municipales que va desde la C/ Carretera de Madrid hasta la calle de nueva creación (tipo C), zona de la Hijita. El quiebro que se pretende eliminar está íntegramente ubicado en una finca de la que es titular el promotor de la modificación.

Segundo: someter a información pública, por plazo de un mes el indicado Proyecto de Modificación Puntual mediante Edicto en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y anuncios en los Boletines Oficiales de la provincia y de la Junta de Castilla y León, y en un Diario de los de mayor circulación en la provincia de Ávila, debiendo notificarse personalmente a los propietarios y demás interesados directamente afectados."



Cuanto personas se consideren interesadas podrán examinar dicho expediente en las mañanas de los días hábiles del plazo señalado, que comenzará desde la publicación del presente anuncio en los Boletines Oficiales precitados, en las oficinas municipales sitas en Plaza de España nº 1 de Navalunga. Así mismo podrán formular por escrito, cuantas alegaciones estimen pertinentes.

Navaluenga, a 20 de mayo de 2005.
El Alcalde, *Armando García Cuenca*.

Número 1.976/05

AYUNTAMIENTO DE NAVARREDONDA DE GREDOS

ANUNCIO DE EXPOSICIÓN PÚBLICA

Por Acuerdo del Pleno Municipal de fecha 3 de Mayo de 2.005, ha sido aprobado el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que ha de regir la licitación y contratación de la obra de ACONDICIONAMIENTO Y REFORMA COMO GUARDERÍA, DE EDIFICIO MUNICIPAL EN CALLE ALTA S/N DE NÚCLEO DE BARAJAS, DEL MUNICIPIO DE NAVARREDONDA DE GREDOS, por procedimiento abierto mediante subasta pública.

En consecuencia por medio del presente se procede a la exposición pública del anuncio de licitación del contrato de dichas obras precitadas, por procedimiento abierto mediante subasta en el Boletín Oficial de la Provincia de Ávila con una antelación mínima de veintiséis días al señalado como el último para la admisión de proposiciones según lo dispuesto en el artículo 78 en la LCAP.

Cuyo contenido es el siguiente:

1. ENTIDAD ADJUDICADORA.

- Organismo: AYUNTAMIENTO DE NAVARREDONDA DE GREDOS
- Dependencia que tramita el expediente: SECRETARÍA MUNICIPAL
- Número de expediente: 1/2005

2. OBJETO DEL CONTRATO.

- Descripción del objeto: OBRA DE ACONDICIONAMIENTO Y REFORMA COMO GUARDERÍA DE EDIFICIO MUNICIPAL EN CALLE ALTA S/N DE NÚCLEO DE BARAJAS DEL MUNICIPIO DE NAVARREDONDA DE GREDOS.
- División por lotes y número: ÚNICO
- Lugar de ejecución: NAVARREDONDA DE GREDOS (ÁVILA)
- Plazo de ejecución (meses): NUEVE MESES

3. TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN.

- Tramitación: ORDINARIA
- Procedimiento: ABIERTO
- Forma: SUBASTA

4. PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN.

- Importe total : CIENTO OCHENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS DIECIOCHO EUROS CON TREINTA Y DOS CÉNTIMOS (182.218,32 euros) IVA INCLUIDO

5. GARANTÍAS.

- Definitiva: 4 % DEL PRECIO DE ADJUDICACIÓN.

6. OBTENCIÓN DE DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN.

- Entidad: AYUNTAMIENTO DE NAVARREDONDA DE GREDOS
- Domicilio: PLAZA DE CALVO SOTELO 1
- Localidad y código postal: NAVARREDONDA DE GREDOS ÁVILA .- C.P.- 05635
- Teléfono: 920-348001/920-345252
- Fax: 920-348001
- Fecha límite de obtención de documentos e información: HASTA EL ÚLTIMO DÍA SEÑALADO PARA LA PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES

7. REQUISITOS ESPECÍFICOS DEL CONTRATISTA.

- Capacidad: ESTARÁN FACULTADOS PARA CONCURRIR A LA SUBASTA, TODAS LAS PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS, ESPAÑOLAS O EXTRANJERAS, QUE TENIENDO PLENA CAPACIDAD PARA OBRAR, NO SE HALLEN INCURSAS EN



ALGUNA DE LAS CIRCUNSTANCIAS ESTABLECIDAS EN LOS ARTÍCULOS 15 AL 20 DEL REAL DECRETO LEGISLATIVO 2/2000 DE 16 DE JUNIO, POR EL QUE SE APRUEBA EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY DE CONTRATOS DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS.

b) Clasificación, en su caso: GRUPO C, SUBGRUPO 3, CATEGORÍA C.

c) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: NO SE NECESITA AL EXIGIRSE CLASIFICACIÓN A LA EMPRESA.

8. PRESENTACIÓN DE OFERTAS O SOLICITUDES DE PARTICIPACIÓN

a) Fecha de presentación: DURANTE LOS VEINTISÉIS DÍAS NATURALES SIGUIENTES AL DE LA PUBLICACIÓN DE ESTE ANUNCIO EN EL BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE ÁVILA.

b) Documentación a presentar: LA EXIGIDA EN EL PLIEGO DE CLÁUSULAS ADMINISTRATIVAS PARTICULARES

c) Lugar de presentación:

1. Entidad: AYUNTAMIENTO DE NAVARREDONDA DE GREDOS, SECRETARIA MUNICIPAL, EN HORARIO DE 10,00 A 14,00 HORAS.

2. Domicilio: PLAZA DE CALVO SOTELO 1

3. Localidad y código postal: NAVARREDONDA DE GREDOS. 05635

9. APERTURA DE LAS OFERTAS.

a) Entidad: AYUNTAMIENTO DE NAVARREDONDA DE GREDOS

b) Domicilio: PLAZA DE CALVO SOTELO 1

c) Localidad: NAVARREDONDA DE GREDOS.- (ÁVILA)

d) Fecha: AL QUINTO DÍA HÁBIL DEL DE FINALIZACIÓN PARA LA PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES; EN CASO DE QUE ESTE FUERA SÁBADO, SE TRASLADARA AL SIGUIENTE DÍA HÁBIL.

e) Hora: 14,00 HORAS

10. OTRAS INFORMACIONES. LAS ESPECIFICADAS EN EL PLIEGO

11. GASTOS DE ANUNCIOS. TODOS LOS GASTOS DE ANUNCIOS, PUBLICIDAD, FORMALIZACIÓN

Y PROTOCOLIZACIÓN DEL CONTRATO Y CUANTOS OTROS SE DERIVEN DEL MISMO, INCLUIDOS LOS IMPUESTOS, TASAS Y TRIBUTOS QUE PROCEDAN, SERÁN DE CUENTA DEL ADJUDICATARIO.

En Navarredonda de Gredos, a dieciséis de mayo de 2005.

El Alcalde, *José Manuel Garabato Díaz*.

Número 1.966/05

AYUNTAMIENTO DE SANTA MARÍA DEL ARROYO

ANUNCIO

PRESUPUESTO GENERAL DEL EJERCICIO DE 2005

De conformidad con los arts. 112.3 de la Ley 7/85 de 2 de abril, 169.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de Marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales. y 127 del Texto Refundido del Régimen Local de 18-04-86, y aprobado inicialmente en sesión de fecha 10-03-05, por el Pleno de la Corporación, el Presupuesto General de esta Entidad para el ejercicio de 2005, que ha resultado definitivo al no haberse presentado reclamaciones durante el plazo de exposición al público, se hace constar lo siguiente:

1.- Resumen del Presupuesto para 2005

INGRESOS:

B) Operaciones corrientes:

Cap. 1 Impuestos Directos.	11.640.00 €
Cap. 2 Impuestos Indirectos	2.696.00 €
Cap. 3 Tasas y otros ingresos	7.708.00 €
Cap. 4 Transferencias corrientes	17.050,00 €
Cap. 5 Ingresos patrimoniales	1.000,00 €

B) Operaciones de Capital:

Cap. 7 Transferencias de capital	3.400,00 €
TOTAL INGRESOS	43.494,00 €

**GASTOS****B) Operaciones corrientes:**

Cap. 1 Gastos de personal	7.585,00 €
Cap. 2 Gastos en bienes corrientes	26.853,36 €
Cap. 4 Transferencias corrientes	1.000,00 €

B) Operaciones de Capital:

Cap. 6 Inversiones reales	2.055,64 €
Cap. 7 Transferencias de capital	6.000,00 €

TOTAL GASTOS 43.494,00 €

II) Plantilla y relación de puestos de trabajo de esta Entidad.

a) Plazas de Funcionarios:

1.- Con habilitación nacional.

Número de plazas: 1.

2.- Escala de Administración General.

-Subescala Administrativa.

Número de plazas: -

- Subescala Auxiliar.

Número de plazas: -

- Subescala Subalterna.

Número de plazas: -

b) Personal laboral: 0

Denominación del puesto de trabajo:

Número de plazas: 0

Según lo dispuesto en el art. 171.1 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de Marzo. por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se podrá interponer directamente contra el referenciado Presupuesto General, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Ávila.

En Santa María del Arroyo, a 16 de mayo de 2005.

El Presidente, *Gregorio Jiménez López*.

Número 2.144/05

CONSORCIO PROVINCIAL ZONA NORTE DE ÁVILA

NOTA ACLARATORIA

ANUNCIO DE LICITACIÓN DEL CONTRATO DE GESTIÓN DE SERVICIO PÚBLICO DE EXPLOTACIÓN DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE URRACA MIGUEL, PUBLICADO EL DÍA 1 DE JUNIO DE 2005.

La fecha límite de presentación de las ofertas (documentación), finaliza el día 23 de Junio a las 14 horas, siendo el lugar de obtención de documentación y presentación de documentación en la Secretaría del Consorcio, calle Canteros S/N en Ávila.

La fecha de apertura de las ofertas, será el día 29 de Junio a las 13 horas, en el Salón de Actos de la Excm. Diputación Provincial de Ávila. C/ Corral de las Campanas S/N.

Los teléfonos para solicitar información:
920 206 211 - 920 206 217.

En Ávila, a 1 de Junio de 2005.

El Presidente, *Agustín González González*.

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

Número 2.114/05

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 2 DE ÁVILA

EDICTO

DON MAGISTRADO-JUEZ DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 2 DE ÁVILA.

Hago Saber: Que en este Juzgado se sigue el procedimiento EXPEDIENTE DE DOMINIO. INMATRICULACIÓN 262/2005 a instancia de CAYO ANDRINO GIL, expediente de dominio para la inmatriculación de las siguientes fincas:

FINCA: sita en el Paraje de Puente de San Juan, zona 0, Polígono 14, Parcela 361, en San Juan del Molinillo, Ávila.

Linda al Norte con camino de situación, al Sur con terreno de dominio público, al Oeste con Carretera de



Villarejo y al Este con parcela nº 362 del mismo polígono y que es propiedad municipal.

La superficie total de la finca es de 438 metros cuadrados.

REFERENCIA CATASTRAL: 05212 A 014003510000 FS.

Por el presente y en virtud de lo acordado en providencia de esta fecha se convoca a las personas ignoradas a quienes pudiera perjudicar la inscripción solicitada para que en el término de los diez días siguientes a la publicación de este edicto puedan comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga.

En Ávila, a veinticinco de mayo de dos mil cinco.

El Magistrado Juez, *Ilegible*.

Número 2.077/05

**JUZGADO DE PRIMERA
INSTANCIA E INSTRUCCIÓN
Nº 3 DE ÁVILA**

EDICTO CITACIÓN A JUICIO

DON ANTONIO DUEÑAS CAMPO, Magistrado-Juez del Juzgado de Instrucción nº 3 de Ávila.

HAGO SABER:

Que en este Juzgado de mi cargo se sigue Juicio de Faltas número 277/2005, sobre daños, siendo denunciados: YURIV ONISHCHUK, SERHIY DOROSHENKO, ALEKSANDER KORS, con último domicilio conocido de todos en Urbanización Los Charcones, nº 24 de Sotillo de la Adrada (Ávila), encontrándose en la actualidad en paradero desconocido. Y por resolución dictada en el día de la fecha se acuerda el señalamiento del presente juicio, para el día 30 DE JUNIO DE 2005 A LAS 11.45 HORAS, debiendo comparecer con las pruebas de que intente valerse en juicio, según lo previsto en el art. 970 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal y 8 del D. de 21 de noviembre de 1952, pudiendo concurrir asistido de Letrado.

Y para que conste y sirva de citación en forma a Yuriv Onishchuk, Serhiy Doroshenko, Aleksander Kors, expido la presente en Ávila a 25 de mayo de 2005.

El Secretario, *Ilegible*.

Número 2.074/05

**JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 1
DE ÁVILA**

EDICTO

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

D. ALFONSO GONZÁLEZ GARCÍA, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de ÁVILA, HAGO SABER:

Que en el procedimiento DEMANDA 140/05 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancias de D. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA MORENO contra la empresa ANTONIO HERNÁNDEZ RUBIO, sobre ORDINARIO, se ha dictado la siguiente:

PROPUESTA DE PROVIDENCIA.

EL SECRETARIO JUDICIAL

IIMO. MGD-JUEZ SR. JULIO SEVERINO BARRIO DE LA MOTA

En ÁVILA, a veinte de mayo de dos mil cinco.

Dada cuenta, no habiendo podido llevarse a cabo la citación del demandado por el Agente Judicial en el domicilio señalado en el acta de juicio, cítese a dicho demandado por medio de edictos en el Boletín Oficial de la Provincia, apercibiéndole que las copias de la demanda están a su disposición en la Secretaría de este Juzgado.

Notifíquese la presente resolución las partes.

MODO DE IMPUGNARLA: mediante recurso de reposición a presentar en este Juzgado dentro de los CINCO DÍAS hábiles siguientes al de recibirla, cuya sola interposición no suspenderá la ejecutividad de lo que se acuerda (artículo 184-1 de la Ley de Procedimiento Laboral).

Lo que propongo a S.S^a. para su conformidad.

Y para que le sirva de NOTIFICACIÓN EN LEGAL FORMA a ANTONIO HERNÁNDEZ RUBIO, en ignora-do paradero, expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Provincia. En Ávila, a veinte de mayo de dos mil cinco.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que revistan forma de auto o sentencia, o se trate de emplazamiento.

El Secretario Judicial, *Ilegible*.